



**NOTAS DE DESGLOSE**  
**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 01//07/2015 AL 30/09/2015**

			<b>MONTOS TOTALES DE CADA CLASE</b>	<b>CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA %</b>
<b>INGRESOS</b>			<b>\$ 10'166,418.45</b>	<b>100</b>
<b>CLASE</b>	<b>INGRESOS DE GESTION</b>		<b>\$ 1'550,898.21</b>	<b>15.26</b>
<b>1</b>		<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 342,197.04</b>	<b>3.36</b>
	2	SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 302,019.77	2.97
	1	IMPUESTO PREDIAL	\$122,008.97	1.20
	2	IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	\$180,010.80	1.77
	7	ACCESORIOS	\$ 1,227.91	0.01
	1	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 1,227.91	0.01
	8	OTROS IMPUESTOS	\$ 38,949.36	0.38
	1	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES MERCANTILES	\$12,474.36	0.12
	3	IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS Y DIVERSIONES PUBLICAS	\$26,475.00	0.26
<b>4</b>		<b>DERECHOS</b>	<b>\$ 639,298.74</b>	<b>6.29</b>
	3	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 619,341.24	6.09
	7	SERVICIO EN PANTEONES		
	4	OTROS DERECHOS	\$ 19,957.50	0.20
	1	EXPEDICION DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCION		
	2	SERVICIOS POR ALINEACION DE PREDIOS Y ASIGNACION DE NEMROS OFICIALES		
	3	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA FRACCIONAMIENTOS		
	4	LICENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS	\$19,957.50	0.20
	6	SERVICIOS CATASTRALES		
	7	SERVICIOS POR CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES		
	5	ACCESORIOS		
	1	RECARGOS		
<b>5</b>		<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$ 15,841.91</b>	<b>0.16</b>



## MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

	1		PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 15,841.91	0.16
		1	PROVENIENTES DE LA VENTA O ARRENDAMIENTO DE LOTES Y GAVETAS DE LOS PANTEONES MUNICIPALES		
		2	PROVENIENTES DEL ARRENDAMIENTO DE LOCALES UBICADOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES		
		3	OTROS PRODUCTOS		
<b>6</b>			<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 526,558.72</b>	<b>5.18</b>
	1		APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 526,558.72	5.18
		2	INGRESOS DERIVADOS DE SANCIONES		
		3	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 526,558.72	5.18
	9		<b>INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>\$27,001.80</b>	<b>0.27</b>
		1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN	\$27,001.80	0.27
<b>8</b>			<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.</b>	<b>\$ 8'615,520.24</b>	<b>84.74</b>
	1		PARTICIPACIONES	\$ 4'558,356.00	44.83
		2	OTRAS PARTICIPACIONES		
	2		APORTACIONES	\$ 4'057,164.24	39.91
		1	FISM	\$ 2'532,614.19	24.91
		2	FORTAMUN	\$ 1'524,550.05	15.00
9			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
	2		TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
		1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL MUNICIPIO		
			<b>SUMA</b>	<b>\$ 10'166,418.45</b>	

CUENTA		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 6'423,523.71	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA %
		<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 5'540,097.47</b>	<b>86.25</b>
<b>10000</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 3'859,541.56</b>	<b>60.08</b>
	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 3'499,467.00	54.48
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 224,437.90	3.49
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 135,636.66	2.11



## MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

	17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
<b>20000</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 671,796.73</b>	<b>10.46</b>
	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 38,213.05	0.59
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 83,555.06	1.30
	24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 24,219.91	0.38
	25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 8,130.00	0.13
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 455,803.90	7.10
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 53,200.19	0.83
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 8,674.62	0.14
<b>30000</b>		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 1'008,759.18</b>	<b>15.70</b>
	31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 334,253.27	5.20
	32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 47,018.83	0.73
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 21,604.12	0.34
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 20,155.36	0.31
	35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 181,295.51	2.82
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 121,129.78	1.89
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 2,670.19	0.04
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 144,491.70	2.25
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 136,140.42	2.12
<b>40000</b>		<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 883,426.24</b>	<b>13.76</b>
	43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 2,897.21	0.05
	44000	AYUDAS SOCIALES	\$ 855,062.64	13.31
	48000	DONATIVOS	\$ 25,466.39	0.40
		<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 6'423,523.71</b>	<b>100</b>
		<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 3'742,894.74</b>	

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



**NOTAS DE DESGLOSE**  
**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA**  
**PUBLICA/PATRIMONIO**  
**DEL 01//07/2015 AL 30/09/2015**

**EVHP 01 I) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.**

<b>TIPO:</b>	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
<b>NATURALEZA:</b>	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
<b>MONTO:</b>	<b>\$ - 37'164,025.82</b>

**EVHP 02 II) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.**

<b>TIPO:</b>	PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO
<b>NATURALEZA:</b>	APORTACIONES
<b>MONTO:</b>	<b>\$ 9'294,807.68</b>

**EVHP 02 III) PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE MODIFICAN EL PATRIMONIO  
GENERADO**

<b>TIPO:</b>	VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIM. NETO DEL EJERC.
<b>NATURALEZA:</b>	RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO
<b>MONTO:</b>	<b>\$ 8994,325.85</b>

<b>TIPO:</b>	VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIM. NETO DEL EJERC.
<b>NATURALEZA:</b>	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
<b>MONTO:</b>	<b>\$ 45'590,121.55</b>



**General Cepeda**

Administración 2014 - 2017

## MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

**Todos Juntos Podemos Hacerlo**

### **EVHP 02 IV) PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO DEL EJERCICIO.**

<b>TIPO:</b>	VARIACIONES HDA. PUBLICA/PATRIM. NETO EJERC.
<b>NATURALEZA:</b>	RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO
<b>MONTO:</b>	<b>\$ 3'513,378.37</b>

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



**NOTAS DE DESGLOSE  
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 30/09/2015**

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE.**

<b>ESF 01</b>	<b>FONDOS:</b>	CON AFECTACION ESPECÍFICA
	<b>TIPO:</b>	MONEDA NACIONAL
	<b>MONTO:</b>	\$6'906,704.43

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS**

<b>ESF 02</b>	1122.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO	\$ 5,001.00
	1123.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 2'765,908.42
	1124.- INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$-59.20
	1126.- PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$2'654,401.74

**OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

<b>ESF 03</b>	1231.- TERRENOS	\$ 2'470,000.00
	1233.- EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ 6'070,000.00
	1235.-CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 3'659,238.27

**BIENES MUEBLES E INTANGIBLES**

<b>ESF 04</b>	1241.-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2'467,303.47
	1242.-MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 16,379.60
	1243.-EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 7,850.00
	1244.-EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 4'920,011.60
	1245.-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 92,503.01
	1246.-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 837,893.20
	1247.-COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 69,910.00
	1279.-OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 80,233.36



**PASIVO**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

VENCIMIENTO A 90 DIAS

90% CORRESPONDEN A ERRORES CONTABLES PENDIENTES A DEPURACION,  
DIFERENCIA ESTIMADA REAL 10%, FACTIBILIDAD DE PAGO 100%

<b>ESF 05</b>	2111.- SERVICIOS PERSONALES POR PAG A CORTO PLAZO	\$ 80,477.00
	2112.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -392,894.43
	2115.- TRANSF. OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 27,916.00
	2119.-OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 404,899.62

**CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS.**

90% CORRESPONDEN A ERRORES CONTABLES PENDIENTES A DEPURACION,  
DIFERENCIA ESTIMADAD REAL 10%, FACTIBILIDAD DE PAGO 100%

<b>ESF 06</b>	2182.- RETENCIONES A EMPLEADOS	\$ 2'180,006.68
	2183.- APORTACIONES PATRONALES	\$ -28,350.00
	2184.- OTRAS RETENCIONES	\$ 18,601.74
	2185.- OBLIGACIONES DE LA LEY DE INGRESOS	\$ 0.53
	2186.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	\$ 565,870.16

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON  
RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



## NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL 01/07/2015 AL 30/09/2015

### 1.- Introducción:

El Municipio de General Cepeda, Coah., tiene como principal objetivo de dotar de servicios básicos a la comunidad en apego a las disposiciones legales; así mismo, dar cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable y en general a sus estados financieros se orienten a informar de la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

### 2. Describir el panorama Económico y Financiero:

El Municipio depende aproximadamente en un ochenta y cinco por ciento de las participaciones y aportaciones federales, por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos para lo cual la toma de decisiones dependan del techo financiero que asignen al municipio.

### 4. Organización y Objeto Social:

#### a) Objeto social.

Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad.

#### b) Principal actividad.

Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad.

#### c) Ejercicio fiscal.

Enero a Diciembre 2015

#### d) Régimen jurídico.

Persona Moral sin fines de lucro.

#### e) Consideraciones fiscales del ente:

Retención y entero Mensual de ISR de sueldos y salarios; Retención y entero del ISR por la prestación de servicios profesionales; a nivel Estatal entero del Impuesto sobre Nominas,

#### f) Estructura organizacional básica.

### Presidente municipal

- C. Rodolfo Zamora Rodríguez. EM13262

### Cuerpo edilicio

- Lic. Mayra Verónica Ramos Rodríguez (Sindico Primero) EM13266
- C. Arnoldo Salas Alemán (Sindico Segundo) EM13267



- C. Gregorio Cabrera Calvillo (1er regidor) EM13318.
- C. Imelda Marines Hernández (2° regidor) EM24.
- C. Juan Hipólito Morales (3er regidor) EM13297.
- C. Verónica Castorena Torres (4° regidor) EM13264.
- Profra. Ma. Del Carmen Herrera González (5° regidor) EM13263.
- C. Celia Martínez Garza (6° regidor) EM13387.
- Lic. Juan Manuel Vázquez Alonso (7° regidor) EM13265.

**Secretario particular.**

- Profr. Marco Antonio Rodríguez Aguirre. EM13300.

**Secretario del Ayuntamiento.**

- C. Cuauhtemoc Ortega Corral. EM13007.

**Secretario Técnico.**

- Ing. José D. Vázquez Cortez. EM12742.

**Dirección General del DIF General Cepeda.**

- C. Josefina Alemán Rodríguez. EM13299.

**Dirección DIF General Cepeda.**

- Profra. Ma. Del Rosario Cepeda Ramos. EM13275.

**Inst. Mpal. De La Mujer**

- Dra. Luz Mireya Rentería Amaya. EM13279.

**Contraloría Municipal.**

- Lic. Gerardo Gutiérrez Arriaga. EM13276

**Delegación de Seguridad Pública.**

- C. Juan Manuel Escalante Solís. EM13389.

**SIMAS General Cepeda.**

- Ing. Juan Eduardo Marín Castillo. EM13068.

**Educación, Cultura y Deporte.**

- Profr. Roberto Nieto Herrera. EM12976.

**Desarrollo Social.**

- Ing. Julio Cesar Morales Navarro. EM1269.



**Obras Públicas.**

- Arq. Emmanuel Gerardo Carrillo Soto. EM12706.

**Tesorería Municipal.**

- Lic. Glenda Alejandra Alemán Cuevas. EM12838.

**Turismo Municipal.**

- Lic. Ofelia Ávalos Medina. EM13388.

**Desarrollo Rural.**

- Ing. Luis E. Alemán Espinoza EM12690.

**Desarrollo Urbano y Catastro.**

- Ing. Francisco Javier Gutiérrez Ramírez. EM13351.

**Servicios Primarios y Mantenimiento.**

- C. José Antonio Cepeda Perales. EM12715.

**Juzgado Municipal.**

- Lic. Jesús Miguel Padilla Rocha. EM13362.

**Protección Civil.**

- C. Aldo Alemán Vázquez. EM13034.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

a) En base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Devengo contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

d) Se tiene considerado para el registro de los ingresos, egresos y pago en la operación los momentos contables en base devengado estipulado en la Ley General de Contabilidad



Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En los siguientes conceptos:

- Momentos contables del registro.
- Adopción de normativa emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable
- Implementación del Plan de cuentas
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

**a) Actualización:**

En proceso.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**

No aplica.

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:**

No aplica.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

No aplica

**e) Beneficios a empleados:**

No se cuenta con reservas y provisiones para pensiones, jubilaciones y retiro.

**f) Provisiones:**

No se cuenta con reservas y provisiones para pensiones, jubilaciones y retiro.

**g) Reservas:**

No se tienen reservas fuera del presupuesto autorizado.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

De acuerdo al CONAC.

**i) Reclasificaciones:**

De acuerdo al CONAC

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

De acuerdo a las políticas del CONAC



### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

**a) Activos en moneda extranjera:**

No aplica.

**b) Pasivos en moneda extranjera:**

No aplica.

**c) Posición en moneda extranjera:**

No aplica.

**d) Tipo de cambio:**

No aplica.

**e) Equivalente en moneda nacional:**

No aplica.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

### **8. Reporte Analítico del Activo:**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**

Inventario en proceso de depuración y normativa interna en proceso.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**

Sujeto a análisis por tipo de bien, en su caso a los porcentajes del ISR.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

De acuerdo a la Norma del CONAC.

**d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**

No existe riesgo ya que no se maneja moneda extranjera o inversiones o acciones.

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos en ejecución de proyectos en el primer trimestre, \$ 55,233.36, sin construcción de proyectos durante el segundo trimestre y tercer trimestre \$ 25,000.00, correspondientes a inversión de proyectos de huertos familiares, plantas de ornato, ciprés y nogal.**

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No aplica.

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:**

No aplica.

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**



Los recursos financieros se ejercen a través de una planeación financiera; así como, la asignación de los bienes muebles municipales a través de resguardos.

**9. Los bienes del activo circulante son controlados a través de asignaciones y resguardos con responsabilidad de uso oficial en actividades del municipio.**

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No aplica.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No aplica.

**10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica.

**11. Reporte de la Recaudación:**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público durante el tercer trimestre del 2015, de cualquier tipo de ingreso, de forma separada de los ingresos locales de los federales:

Clase	Importe
Impuestos	\$ 132,731.69
Derechos	\$ 53,420.03
Productos	\$ 13,046.70
Aprovechamientos	\$ 594,405.90
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos	\$26,090.70



General Cepeda

Administración 2014 - 2017

## MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

causadas en ejercicios fiscales anteriores pendiente de liquidación o pago	
Participaciones	\$ 5'024,826.10
Aportaciones	\$ 4'057,164.14
<b>Suman</b>	<b>\$ 9'901,685.26</b>

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



**NOTAS DE DESGLOSE**  
**NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 01//07/2015 AL 30/09/2015**

**EFE-1****Efectivo y equivalentes**

Del análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ 5'036,723.09	\$ 6'764,559.47
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ 0.00	\$ 0.00
Fondos con afectación específica	\$ 0.00	\$ 0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 5'036,723.09</b>	<b>\$ 6'764,559.47</b>

**EFE-2**

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:**

	30 septiembre 2015	30 Septiembre 2014
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$3,513,378.37</b>	<b>\$3,055,475.30</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	\$ 0.00	\$ 0.00
Amortización	\$ 0.00	\$ 0.00
Incrementos en las provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ 0.00	\$ 0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Partidas extraordinarias	\$ 0.00	\$ 0.00

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



## NOTAS DE MEMORIA DEL 01/07/2015 AL 30/09/2015

Es conveniente anotar que las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

### **Cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos.**

#### **Cuentas de Orden Presupuestarias**

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

#### a).- Cuentas de Ingresos.

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

#### b).- Cuentas de Egresos.

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Es procedente mencionar los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental, durante el proceso de registro de las operaciones en las cuentas de orden tienen su principal función en los momentos contables en el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos.

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.



Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Se registran en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio; así como, se establece el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos de las Entidades Públicas, considerando las siguientes cuentas:

- Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contra-cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.
- Ley de Ingresos por Ejecutar: En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.
- Ley de Ingresos Recaudada: En esta cuenta se registrarán los ingresos fiscales y los recibidos por concepto de participaciones y aportaciones federales; así como, de las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Coahuila.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: Correspondiente al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Se registrarán en esta cuenta, los compromisos de egresos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien, cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho, se utilizará como contra- cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al afectar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado, según corresponda.



Presupuesto de Egresos Devengado: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos por los que se ha creado una cuenta por pagar y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

- Presupuesto de Egresos Pagado: En esta cuenta se registrarán los egresos por los que se ha realizado un desembolso de efectivo o por el reconocimiento presupuestal de una erogación como consecuencia de un ingreso presupuestal, este registro se realizará en el momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado, se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer, según corresponda.

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



## MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondientes del periodo del 1 julio al 30 de septiembre del 2015.

<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>\$819,695.02</b>
---------------------------------	---------------------

<b>Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>\$ 9'081,990.24</b>
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestales (Participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas)	<b>\$ 9'081,990.24</b>

<b>Ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$0.00</b>
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestales no contables	

<b>Total Ingresos</b>	<b>\$9'901,685.26</b>
-----------------------	-----------------------

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



## MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA

Todos Juntos Podemos Hacerlo

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables correspondientes del periodo del 1 julio al 30 de septiembre del 2015.

<b>Egresos Presupuestarios.</b>	<b>\$5'505,126.49</b>
---------------------------------	-----------------------

<b>Egresos presupuestarios no contables.</b>	<b>\$1'263,316.73</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$14,210.73
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propio	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$1'249,106.00

<b>Gastos contables no presupuestarios</b>	<b>\$0.00</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	

<b>Total del Gasto</b>	<b>\$6'768,443.22</b>
------------------------	-----------------------

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.